

ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 22 de junio de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Cesar Cruz Márquez, Titular de la Unidad de Enlace; Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Servidor Público Designado, Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Gerente de Comercialización y Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, todos integrantes del Comité de Información, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LAS REPUESTAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, QUE DA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0917500001716 Y 0917500001916.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Titular de la Unidad de Enlace, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Información que a las diez horas del día 22 de junio, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. Anexo Uno

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LAS REPUESTAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, QUE DA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0917500001716 Y 0917500001916.

En acto seguido, el Titular de la Unidad de Enlace, pone a la vista de los integrantes del Comité, las respuestas que dan atención a cada una de las solicitudes de información, mismas que se adjuntan.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Información es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Una vez, revisada las respuestas que da atención a las solicitudes de información 0917500001716 y 0917500001716, así como las constancias, se confirma su clasificación como información de carácter confidencial, de conformidad a la cláusula SEPTUAGÉSIMA TERCERA del contrato solicitado y con fundamento en los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 82 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Asimismo, se confirma la INEXISTENCIA del ANEXO DIECISEIS.- Acta del inicio de operaciones de la instalación. En virtud que la unidad administrativa responsable informa la cesionaria Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V., a la fecha no ha iniciado operaciones, por lo tanto no obra en archivos, y después de una búsqueda exhaustiva en archivos de la Entidad no se encontró información relacionado con el citado anexo.

RESOLUTIVOS

El Comité de información, resuelve;

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, el Comité de Información, aprueba las respuestas presentadas por la Unidad Administrativa, que da atención a las solicitudes de información 0917500001716 y 0917500001916.

SEGUNDO.- Se confirma la inexistencia del ANEXO DIECISEIS.- Acta del inicio de operaciones de la instalación del referido contrato.

Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace/Transparencia, para el efecto de que notifique a los Ciudadanos Solicitantes, las respuestas a sus solicitudes información 0917500001716 y 0917500001916, e informe que una vez formalizada la presente Acta de Comité, en un término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su celebración, será enviada al correo electrónico proporcionados en sus solicitudes de información, asimismo podrá consultarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE Firmas y Rúbricas.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



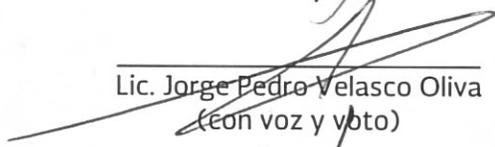
TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE
SEPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016

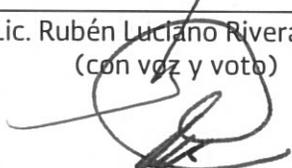
COMITÉ DE INFORMACIÓN



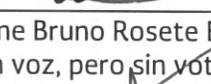
Lic. Cesar Cruz Márquez
(con voz y voto)



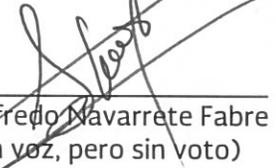
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
(con voz y voto)



Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(con voz y voto)



Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
(con voz, pero sin voto)



Lic. Alfredo Navarrete Fabre
(con voz, pero sin voto)

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Lugar; Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Tuxpan, Ver, a 22 de junio de 2016

NOMBRE	FIRMA
Lic. Cesar Cruz Márquez	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Rubén Luiciano Rievera Villa	
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	

Asunto: RV: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

De: Lic. Alfredo Navarrete Fabre [mailto:goperaciones@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 08:31 p.m.

Para: 'Lic.Cesar Cruz Marquez'

Asunto: RE: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

El anexo 16 será generado cuando realmente inicie operaciones la terminal TPT ya que el acta circunstanciada contempla el lugar, la fecha, la hora y quienes intervienen, se deberá levantar en el momento en que opere el primer buque en la terminal, una vez que suceda el hecho se realiza el acta y se integra como anexo 16 .

Lo tiene contemplado así el área comercial de APITUX.

Independientemente de lo anterior, se llevó a cabo la búsqueda exhaustiva no encontrando información al respecto.

Saludos



Lic. Alfredo Navarrete Fabre
Gerente de Operaciones e Ingeniería

Carretera a la Barra Norte Km 6.5
Ejido la Calzada
Tuxpan, Veracruz, México.
C.P. 92800 Tlx. +52 (783) 102 30 30 ext. 72704
goperaciones@puertotuxpan.com.mx



De: Lic.Cesar Cruz Marquez [mailto:sgjuridica@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2016 06:39 p.m.

Para: Jaime Bruno Rosete Banda; goperaciones@puertotuxpan.com.mx; gadmon@puertotuxpan.com.mx

CC: secomer@puertotuxpan.com.mx; 'Lic. Key Azuara Cabrera'; secopers@puertotuxpan.com.mx; 'Auxiliar Juridico'

Asunto: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

**LIC. JAIME BRUNO ROSETE BANDA
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN**

**LIC. JAIME ESQUIVEL RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

PRESENTES

Hago referencia al alcance a la respuesta de la solicitud de información 0917500001916, remitida por la Gerencia de Comercialización, donde, informa que en sus archivos no obra el ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.).

La **API**, con la intervención del **CESIONARIO**, levantar inicio de operaciones de la **INSTALACIÓN**, misma que s **DIECISÉIS** de este instrumento.

*Aunado a lo anterior, esta Unidad de Enlace solicita atentamente llevar a cabo una búsqueda **EXHAUSTIVA** en archivos de la Unidad Administrativa a su digno cargo, de la información antes precisada. Debido a que es necesario agotar todos los medios de búsqueda y aportar los elementos al Comité de Información para poder declarar la INEXISTENCIA.*

Motivo por el cual, se agradece se sirva informar a esta Unidad de Enlace el resultado de la búsqueda, a más tardar el día de mañana, para estar en posibilidad de proceder a someterlo al Comité de Información y estar en aptitud de responder lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Ustedes, mi gratitud con su gentil colaboración.

ATENTAMENTE
LIC. CESAR CRUZ MÁRQUEZ

Ana Karen Zamora Valdez

Comercialización

Asunto: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

De: Lic. Jaime Bruno Rosete Banda [mailto:gcomercial@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 07:03 p.m.

Para: 'Lic.Cesar Cruz Marquez'

CC: Auxiliar Juridico

Asunto: RE: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

LIC. CESAR CRUZ MARQUEZ.

SUBGERENTE JURÍDICO.

En atención a su correo anterior se le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Gerencia de Comercialización no se ha encontrado información solicitada.

Sin otro particular, remito un cordial saludo.



Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
Gerente de Comercialización
Carretera a la Barra Norte Km 6.5
Ejido la Calzada
Tuxpan, Veracruz, México
C.P. 92800 Tel +52 (783) 102 30 30 ext 72807
gcomercial@puertotuxpan.com.mx



De: Lic.Cesar Cruz Marquez [mailto:sgjuridica@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: viernes, 17 de junio de 2016 06:39 p.m.

Para: Jaime Bruno Rosete Banda; goperaciones@puertotuxpan.com.mx; gadmon@puertotuxpan.com.mx

CC: secomer@puertotuxpan.com.mx; 'Lic. Key Azuara Cabrera'; secopers@puertotuxpan.com.mx; 'Auxiliar Juridico'

Asunto: INFORMACION DE INEXISTENCIA DE INICIO OPERACIONES TPT,

**LIC. JAIME BRUNO ROSETE BANDA
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN**

**LIC. JAIME ESQUIVEL RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

PRESENTES

Hago referencia al alcance a la respuesta de la solicitud de información 0917500001916, remitida por la Gerencia de Comercialización, donde, informa que en sus archivos no obra el ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.).

La **API**, con la intervención del **CESIONARIO**, levantar inicio de operaciones de la **INSTALACIÓN**, misma que es **DIECISÉIS** de este instrumento.

*Aunado a lo anterior, esta Unidad de Enlace solicita atentamente llevar a cabo una búsqueda **EXHAUSTIVA** en archivos de la Unidad Administrativa a su digno cargo, de la información antes precisada. Debido a que es necesario agotar todos los medios de búsqueda y aportar los elementos al Comité de Información para poder declarar la INEXISTENCIA.*

Motivo por el cual, se agradece se sirva informar a esta Unidad de Enlace el resultado de la búsqueda, a más tardar el día de mañana, para estar en posibilidad de proceder a someterlo al Comité de Información y estar en aptitud de responder lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a Ustedes, mi gratitud con su gentil colaboración.

ATENTAMENTE
LIC. CESAR CRUZ MÁRQUEZ

Ana Karen Zamora Valdez

ADMO (P. FINANZAS)

Asunto: RV: Respuesta Anexo dieciséis

De: Asistente de Administración y Finanzas [mailto:secadmon@puertotuxpan.com.mx]

Enviado el: martes, 21 de junio de 2016 05:23 p.m.

Para: 'Ana Karen Zamora Valdez'

Asunto: Respuesta Anexo dieciséis

Buena tarde, por instrucciones del Lic. Jaime Esquivel informo que después de llevar a cabo una exhaustiva búsqueda en respuesta a la solicitud de información sobre el **ANEXO DIECISÉIS.- ACTA DE INICIO DE OPERACIONES** del contrato celebrado con la Cesionaria Riberas del Pantepec, S.A. de C.V. (ahora Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.) en los archivos de la gerencia de Administración y Finanzas se informa que **no se encontró información vinculada con dicho anexo.**

Saludos.



Lic. Cyntia García Jáuregui
Secretaría Ejecutiva

Carretera a la Barra Norte Km 6.5
Ejdo la Calzada
Tuxpan Veracruz, México
C.P. 92800 Tel. +52 (783) 102 30 30 ext. 72802 - 72828
secadmon@puertotuxpan.com.mx

